



Informe metodológico estandarizado de la actividad Estimación de indicadores provinciales de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.

Producto de difusión: Estimación de indicadores provinciales de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.

Subconcepto	Valores Metadatos
1. Contacto	
1.1. Organización de contacto	Institut Valencià d'Estadística
1.2. Unidad de organización	
1.3. Nombre de contacto	
1.4. Función de la persona de contacto	
1.5. Dirección postal de contacto	C/Isabel la Católica, 8 46004 Valencia
1.6. Dirección electrónica de contacto	ive@gva.es
1.7. Número de teléfono de contacto	961 972 256
1.8. Número de fax de contacto	
2. Actualización de metadatos	
2.1. Última validación de metadatos	28/06/2023
2.2. Última difusión de metadatos	28/06/2023
2.3. Última actualización de metadatos	28/06/2023
3. Presentación estadística	
3.1. Descripción de los datos	<p>Esta estadística forma parte de la operación del Plan Valenciano de Estadística 0504-Indicadores sociales estimados subregionales, y tiene como objetivo generar indicadores de equipamiento y uso de TIC, basados en la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares del INE (TIC-H) y coherentes con ella, a un nivel de desagregación territorial inferior al previsto en el diseño de la misma, comunidades autónomas.</p> <p>Para ello se utilizan técnicas estadísticas de estimación para áreas pequeñas que se basan en incorporar información auxiliar, externa a la muestra principal, mediante el ajuste de modelos que relacionan los datos de las diversas fuentes. En este caso, la información de TIC-H ha sido suplementada con unas estimaciones de población y de hogares de la Comunitat Valenciana.</p> <p>La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TIC_H), es una investigación tipo panel dirigida a las personas de 16 y más años residentes en viviendas familiares, que recoge información anual sobre el equipamiento en productos TIC de las viviendas (teléfono fijo y móvil, ordenador, Internet,...) y el grado y la forma de utilización de los mismos por parte de las personas, especialmente en lo que se refiere al uso de Internet, de la Administración electrónica y el comercio electrónico.</p> <p>Esta información se desglosa por variables demográficas (sexo, edad, tamaño del municipio de residencia, tamaño del hogar, tipo de hogar, convivencia en pareja y nacionalidad), variables socioeconómicas (ingresos mensuales netos del hogar, estudios terminados, situación laboral y profesional y ocupación principal) y comunidad autónoma de residencia.</p> <p>Es una encuesta por muestreo en la que las unidades de primera etapa son las secciones censales. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales. En tercera etapa se selecciona en cada vivienda una personas de 16 o más años.</p> <p>Asimismo, se obtiene información de todos los niños de 10 a 15 años de la vivienda y sobre el grupo de edad de personas de 75 y más años.</p>
3.2. Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none">- Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014)- La Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-2011)

3.3. Cobertura por sectores	La encuesta abarca el sector de viviendas familiares principales, por lo que quedan fuera de su ámbito las viviendas colectivas y las de segunda residencia.
3.4. Conceptos y definiciones estadísticos	<p><u>Comercio electrónico (CE)</u>: Transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) o sobre otras redes telemáticas. Los bienes y servicios se contratan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto pueden realizarse off-line, a través de cualquier otro canal. Los pedidos realizados por teléfono, fax o mediante correo electrónico escrito de forma manual no se consideran comercio electrónico.</p> <p><u>Compra por Internet (comercio electrónico)</u>: Intercambio comercial de bienes y servicios realizados a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, habitualmente con el soporte de plataformas y protocolos estandarizados a través de Internet. Desde la óptica de los hogares, en general, incluye todas las compras, reservas y encargos realizados por motivos particulares con cualquier medio (ordenador de sobremesa, portátil, de bolsillo, teléfono móvil, etc.), ya sea realizada de forma personal como acompañando a otras personas.</p> <p><u>Edad</u>: La edad en años cumplidos se refiere al número de aniversarios del nacimiento transcurridos en la fecha de referencia, es decir, a la edad en el último cumpleaños.</p> <p><u>Población residente</u>: Se define como población residente en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en el mismo.</p> <p><u>Sexo</u>: El sexo se refiere al sexo biológico de la persona. Según la OMS, el "sexo" hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres, mientras que el "género" se refiere a los roles, conductas, actividades y atributos construidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres. De acuerdo con esta descripción, la OMS considera que "hombre" y "mujer" son categorías de sexo, mientras que "masculino" y "femenino" son categorías de género.</p> <p><u>Uso de internet</u>: Utilización de aparatos electrónicos con acceso a la red de comunicación de datos Internet para navegar (buscar o consultar información desplazándose por las páginas web), realizado a través de cualquier equipo que permita el acceso (ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles, ordenadores de bolsillo en sus diversas modalidades, televisión con pantalla, teléfono móvil, consola de juegos, etc.), y desde cualquier lugar (la propia vivienda, el centro de trabajo, el centro de estudios, cibercafés, otros hogares de familiares o conocidos, etc.), durante cualquier periodo de tiempo, y cuyo uso ha podido ser tanto de tipo personal como acompañando a otras personas en su uso.</p> <p><u>Uso de ordenador</u>: Utilización de aparatos informáticos como ordenador de sobremesa (PC), ordenadores portátiles u ordenadores de bolsillo en sus diversas modalidades (PDA, agenda electrónica, palmtop, pocket PC, handheld computer, HHPC, tablets), realizado desde cualquier lugar (la propia vivienda, el centro de trabajo, el centro de estudios, cibercafés, otros hogares de familiares o conocidos, etc.), para realizar cualquier tipo de actividad informática (consultas, programas, gestión de ficheros, navegar por Internet, juegos) durante cualquier periodo de tiempo, y cuyo uso ha podido ser tanto de tipo personal como acompañando a otras personas en su uso.</p> <p><u>Vivienda familiar</u>: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas que no constituyen un colectivo, independientemente de los vínculos existentes entre ellas.</p> <p><u>Vivienda familiar principal</u>: Una vivienda familiar se considera principal cuando es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual</p> <p><u>Banda ancha</u>: Se utiliza, en una red, para indicar que la cantidad de datos que pueden transmitirse es alta para un periodo de tiempo determinado (Eurostat señala, en la actualidad, velocidades iguales o superiores a 144 kbps). Los tipos de conexiones a los que se refiere actualmente este concepto son: 3G (UMTS), 3,5G (HSDPA), HSUPA (para telefonía móvil), ADSL, red de cable y otras conexiones de banda ancha (vía satélite, etc.).</p> <p><u>Densidad de población</u>: Esta variable se define de acuerdo con la metodología europea DEGURBA, entre cuyos objetivos está eliminar las distorsiones en la clasificación rural - urbano provocadas por otros métodos. El territorio se clasifica en función de una combinación de contigüidad geográfica y densidad de población y distingue:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área densamente poblada - Área poblada intermedia - Área escasamente poblada

3.5. Unidad estadística	Viviendas familiares principales ubicadas en la Comunitat Valenciana y personas de 16 y más años residentes en ellas.
3.6. Población estadística	La encuesta investiga las viviendas familiares principales y las personas residentes en ellas con 16 o más años en el momento de la entrevista. Además, si en la vivienda existen niños de 10 a 15 años se efectúa, para todos ellos, una serie mínima de preguntas relacionadas con este tema.
3.7. Ámbito geográfico	Comunitat Valenciana y provincia.
3.8. Cobertura temporal	2014-2022
3.9. Período base	2006

4. Unidad de medida

4.1. Unidad de medida	Número de viviendas, número de personas y porcentajes.
-----------------------	--

5. Período de referencia

5.1. Período de referencia	Periodo de referencia de los resultados de la encuesta: del 25 de abril al 20 de agosto de cada año. Periodo de referencia de la información: la mayoría de las variables de la TIC-H se refieren a los tres meses anteriores al momento de la entrevista. No obstante, las formas de contacto o interacción con las administraciones a los últimos 12 meses, y el equipamiento de la vivienda, el Teletrabajo y el Reciclaje TIC, al momento de la entrevista.
----------------------------	--

6. Mandato institucional

6.1. Actos jurídicos y otros acuerdos	Artículo 49.1.32º de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que reconoce la competencia exclusiva de la Generalitat sobre la estadística de interés de la Generalitat. Ley 5/1990, de la Generalitat, de Estadística de la Comunitat Valenciana, que establece el marco legal a partir del cual desarrollar la competencia estatutaria. Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana, fijando el contenido material del Plan Valenciano de Estadística. Esta actividad es una estadística de interés de la Generalitat y está incluida en el Plan Valenciano de Estadística 2019-2022 (0504 Indicadores sociales estimados subregionales).
6.2. Intercambio de datos	Los intercambios de datos con el Instituto Nacional de Estadística están regulados en un convenio sobre cooperación estadística e intercambio de información firmado con este organismo.

7. Confidencialidad

7.1. Política de confidencialidad	Decreto 81/2014, de 6 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Estadística de la Comunitat Valenciana. (Título III, Capítulo II: principios de interés público, objetividad y corrección técnica, y Capítulo IV. Principio de secreto estadístico que garantiza la confidencialidad)
7.2. Tratamiento de datos confidenciales	El IVE, en el marco establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adopta las medidas lógicas, físicas y administrativas necesarias para que la protección de los datos confidenciales sea efectiva, desde la disposición de los datos hasta su publicación, incluyendo, en su caso, las solicitudes de explotaciones estadísticas específicas.

8. Política de difusión

8.1. Fecha de difusión	La publicación avance del calendario se realiza en el último trimestre de cada año y muestra las fechas exactas de la publicación de las estadísticas coyunturales. Posteriormente se anuncia el día exacto de publicación de las estadísticas estructurales programadas.
------------------------	---

8.2. Fecha prevista de difusión de resultados	El calendario de publicaciones se difunde en la página principal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana https://pegv.gva.es/es/
8.3. Acceso a los resultados	La operación se difunde a través de la página del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. La información se muestra a través de la publicación Estimación de indicadores provinciales de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. https://pegv.gva.es/es/estimacio-provincial-tic-llars

9. Frecuencia de la difusión

9.1. Frecuencia de la difusión	Anual
--------------------------------	-------

10. Formato de difusión

10.1. Comunicados	Los resultados de las operaciones estadísticas se difunden generalmente en el apartado de noticias que se pueden consultar en https://pegv.gva.es/es/inicio
10.2. Publicaciones	Estimación de indicadores provinciales de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.
10.3. Base de datos online	El IVE utiliza bancos de datos para almacenar y difundir en la Web la información estadística. Se puede acceder a la información publicada a través del apartado: Acceso temático a información estadística/Ciencia y tecnología/
10.4. Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
10.5. Otros	

11. Accesibilidad de la documentación

11.1. Documentación sobre metodología	La metodología está disponible en el portal estadístico de la Generalitat Valenciana dentro de cada publicación anual de la Estimación de indicadores provinciales de equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, en el apartado de notas metodológicas.
11.2. Documentación sobre calidad	

12. Gestión de calidad

12.1. Garantía de calidad	A los resultados estimados se le realizan comprobaciones para asegurar la coherencia externa, interna y temporal.
12.2. Evaluación de calidad	Dado el origen de los datos (ficheros de microdatos de la operación del INE) y los procesos involucrados en la explotación ampliada, se considera que la calidad de los datos es la adecuada

13. Relevancia

13.1. Usuarios	Administración autonómica de la Comunitat Valenciana, analistas económicos y medios comunicación
13.2. Satisfacción de los usuarios	
13.3. Exhaustividad	Se difunden todos los datos previstos en la ficha correspondiente del PVE

14. Exactitud y fiabilidad

14.1. Exactitud global	Esta operación es fiable ya que realiza una explotación de información estadística de una actividad oficial de ámbito nacional.
14.2. Errores de muestreo	El cálculo de los errores de muestreo se ha realizado mediante métodos de replicación con algoritmos del tipo jackknife. Estos errores se han utilizado para decidir el plan de tabulación de la operación estadística. Los coeficientes de variación de las variables publicadas se calculan en cada realización de la operación y se difunden en la publicación de la misma.

14.3. Errores ajenos al muestreo	En todo el proceso estadístico se lleva a cabo un control de los errores ajenos al muestreo. Se controlan dos tipos de errores: Errores de congruencia (variaciones muy elevadas con respecto al año anterior, falta de datos obligatorios, sumas incorrectas,...) Errores de rango (valor inválido de las variables).
----------------------------------	--

15. Oportunidad y puntualidad

15.1. Oportunidad	En el mes de junio del año t+1 se difunde la información relativa a los datos del año t, es decir, en un plazo de 19 meses.
15.2. Puntualidad	La difusión de los datos se realiza de acuerdo con el calendario de publicación de resultados del IVE que elabora y publica para cada año.

16. Comparabilidad

16.1. Comparabilidad geográfica	La actividad es una explotación de los microdatos de la Comunitat Valenciana de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares del INE, ello nos confirma que la comparabilidad a tanto a nivel nacional y regional es total.
16.2. Comparabilidad temporal	Hay comparabilidad temporal para todo el periodo publicado.

17. Coherencia

17.1. Coherencia – cruce de sectores	
17.2. Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

18. Costes y carga

18.1. Costes y carga	Se trata de una estadística elaborada a partir de microdatos facilitados por el INE. No precisa por ello colaboración de unidades informantes y no genera coste de recogida de datos
----------------------	--

19. Revisión de los datos

19.1. Revisión de los datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos.
19.2. Revisión de los datos - práctica	

20. Tratamiento estadístico

20.1. Datos de origen	Explotación de información estadística
20.2. Frecuencia de la recogida de datos	Anual
20.3. Recopilación de datos	Desde el Instituto Nacional de Estadística se remiten al Instituto Valenciano de Estadística los microdatos de la encuesta. El IVE realiza el tratamiento de éstos para obtener una mayor desagregación de la información y proporcionar así un mayor detalle
20.4. Validación de datos	
20.5. Compilación de datos	El IVE recibe los microdatos del Instituto Nacional de Estadística, debidamente depurados e imputados, y únicamente realiza operaciones aritméticas para obtener los indicadores deseados asegurando en todo momento la coherencia con los datos suministrados por el INE a nivel de Comunidad Autónoma.
20.6. Ajuste	

21. Observaciones

20.1. Observaciones	
---------------------	--